MONTEVIDEO — Miércoles 27 de Abril de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.451

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS

Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 27 (11.6 a. m.)—Llegó á la estancia Armonía el general Roca.

—Las sesiones ordinarias del Congreso se inaugurarán el lúnes próximo probablemente.

—Ayer en acuerdo de ministros dióse lectura al mensaje presidencial de inauguracion.

—Dos combinaciones circularon ayer para la mesa de diputados, para organizacion de la mesa, figurando en una Zorrilla, Varela y García, y en la otra Gilbert, Obligado y Beracochea. Los trabajos que se hacen por una y otra lista son activísimos.

—La situacion de las tropas que toman parte en las maniobras no ha cambiado, ni probablemente cambiará hasta mañana. Este retraso en emprender la marcha produce en la oficialidad de la division Zárate natural disgusto, porque saben que la de Maldonado comienza el movimiento hace tres dias y puede obtener en sus posiciones ventajas considerables.

Ayer salió de Zárate la artillería, la seccion Puente y la del Parque. La infantería sigue acampada en el mismo paraje. Ayer la division Zárate continuaba acampada en el Arroyo Pesquería, sin emprender operaciones por falta de caballos. Espera recibirlos mañana y hasta el juéves es posible no se mueva.

Es tal la reserva que se guarda en los campamentos respecto al plan de maniobras y derrotero que seguirán las fuerzas, que ni jefes de alta graduacion los conocen.

—Telegramas de Santiago aseguran que la revolucion que se dice sofocada no es tal. Todo lo ocurrido se reduce á lo siguiente: Algunos grupos de soldados particulares, dirigidos por personas de la situacion, salieron por los suburbios de la ciudad é hicieron en dos ó tres puntos quince ó veinte disparos de remington, procediendo despues á allanar domicilios y apresar á varios ciudadanos importantes de la Union Cívica Nacional. Hízose nuevo registro de domicilio en busca de armas y municiones que no se han encontrado.

—La refinería argentina resolvió mandar sus productos á la Exposicion de Génova, por intermedio de la Cámara de Comercio Italiana.

—Espérase la estatua de Viale, héroe en el naufragio del *América*, obra que cuesta 35.000 francos.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 27 (11 a. m.)—Presentaron renuncia colectiva los profesores del colegio nacional.

Montes de Oca, profesor de historia, dice en el último párrafo de su renuncia: «Pienso que no puede enseñarse con provecho la clase de historia argentina si las enseñanzas morales que de ellos derivan no armonizan con el ejemplo que deben dar las mismas autoridades del colegio.

El ministro de Instruccion Pública, doctor Balestra, resolvió clausurar por ocho dias el colegio.

Es cierta la noticia de que el ministro Balestra renunciaría.

Hoy se aceptaron las renuncias de los profesores. El ex-rector doctor Horma, hace una larga publicacion esplicando el asunto.

El nuevo rector fué destituido ayer, en vista de gravísimos escándalos de los alumnos.

Los candidatos mas probables para el puesto de rector son los doctores Bermejo, Vicente Fidel Lopez, Carballido, Filemon Posse, Miguel Cané y Gaibin. El nombramiento se hará en la presente semana y á mas tardar á principios de la próxima. Tambien presentarán renuncia colectiva los celadores del mismo colegio.

Nunca se ha visto aquí protesta mas viril de parte de los estudiantes. Hasta señoras de alto coturno incitaban á desobedecer al nuevo rector, porque les disgustaba, segun decian, que en un establecimiento público tan importante un extranjero venga á imponerse.

—Se han impartido órdenes por el Ministerio de Marina para que todos los buques de la escuadra estén listos para el 15 de Mayo, á fin de que puedan salir en seguida á alta mar, en viaje de tres meses al Sud.

—Continuaba anoche grave el estado de salud del doctor Burmeister.

—El jóven ingeniero de minas Alberto Casal Ca[illegible], murió ayer ahogado en la dársena Sud del Puerto Madero. [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 27 (12.53 p. m.)—El Poder Ejecutivo insiste en mantener el decreto que ordena la separacion de Directores y los representantes del Banco Nacional. [illegible]

—Pocas noticias.

—Oro, 337.94.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 27—El Gobierno prepara un proyecto de ley para remitir al Congreso en los [illegible] la conversion de moneda de [illegible] una liga de valor inferior á la [illegible] á evitar la exportacion de esa moneda.

—El mensaje presidencial hablará de la necesidad de [illegible] reformas [illegible] derechos de Aduana [illegible]

—El gobierno [illegible]

—Ninguna novedad sanitaria. Los buques están cumpliendo sus cuarentenas en el puerto.

La Suprema Corte de Justicia resolvió que la deportacion á Montevideo es ilegal. Los desterrados pueden regresar libremente al país pero quedan, mientras duren las circunstancias actuales sometidos á las decisiones del Presidente, quien podrá removerlos á cualquier punto de la República si considera su permanencia en Buenos Aires peligrosa para la paz pública.

—31 profesores del colegio nacional presentaron su renuncia motivada por la destitucion del rector doctor Orma. El interventor Fitz Simon adoptó medidas rigurosísimas contra los estudiantes.

Estos renovaron ayer tarde y anoche sus manifestaciones hostiles. Unos cuarenta fueron detenidos por la policía. Clausuraráse el colegio hasta que los ánimos hállense aplacados. La mayoría de la prensa critica lo obrado por el ministerio é inspector con demasiada precipitacion, y el rector destituido publica una esposicion atacando duramente al ministro Balestra.

—Se han impartido órdenes para que toda la escuadra esté lista para zarpar el 15 de Mayo en viaje á los mares del Sud, que durará alrededor de tres meses.

—Anúnciase la pronta aparicion de una revista comercial y financiera, redactada por el señor Domingo Lamas y otros hombres entendidos en la materia.

Valparaiso, 26—Cambio 17 5/8.

Lima, 26—Juan de la Barra fué nombrado ministro en reemplazo de Herrera, dimisionario.

Iquique, 26—Anuncian de Venezuela que estalló una revolucion encabezada por el Congreso disuelto por el presidente, porque rehusábase sostener la candidatura presidencial de Andueza que el presidente sostenia.

Faltan noticias.

Via Galveston

Roma, 26—Despachos de varios puntos del exterior anuncian que en algunos diarios aparecieron noticias telegráficas relatando disturbios ocurridos aquí y promovidos por la clase obrera, agregando que las autoridades, temiendo mas serios tumultos, estaban fortificando las casas de los funcionarios públicos, los Bancos y la embajada austriaca.

Tales informaciones resultan plenamente imaginarias; por el contrario la prensa italiana hace constar con satisfaccion que apesar de la crisis que aflige hoy á los obreros europeos en todo el reino de Italia, la tranquilidad es perfecta y la aproximacion del 1.º de Mayo no inspira serias preocupaciones.

París, 26—El restaurant de Very, donde fué arrestado el anarquista Ravachol, acaba de volar en pedazos por la explosion de unas bombas de dinamita que habian sido colocadas ocultamente en el interior del edificio.

Hay quince heridos y varios muertos. Tres individuos fueron presos por sospechas de ser los autores del crímen.

El proceso de Ravachol empieza hoy. Los amigos del temido jefe anarquista han jurado vengarse si lo condenan.

París, 26—Muchos residentes y visitantes extranjeros abandonan la ciudad. Very, propietario del restaurant, murió por culpa de los médicos, debido á la excesiva cantidad de cloroformo que hiciéronle aspirar mientras le amputaban la pierna.

Nueva York, 26—Murió el millonario William Astor.

Berlin, 26—Confírmase semi-oficialmente que el rey y la reina de Italia harán próximamente una visita á Berlin. El emperador Guillermo desea tener con los soberanos italianos una conferencia sobre el próximo proyecto de reduccion de los gastos militares en la península, lo que debilitaría el poder de la triple alianza.

Lóndres, 26—Falleció el conocido constructor de buques Thomas Turnbull.

Durham, 26—Los mineros anuncian que ninguna de las minas se abrirá sino se anula la rebaja de 10 % sobre los sueldos.

San Petersburgo, 26—Un gran incendio estalló aquí hoy en una vasta casa de inquilinato. Perecieron entre las llamas 9 personas y estánse buscando ahora otras 15 que faltan.

Hue, 26—Una embarcacion hundióse en el rio Claire. Perecieron 31 personas.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 27—Onzas, 55.
Esterlinas, 17.03.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Empréstito interno, al contado, 59.50.
Salen *San Martin* y *Montevideo.*

NOTICIAS GENERALES

Manifestaciones ruidosas de estudiantes en Buenos Aires—Al entrar en prensa este número, recibimos el siguiente telegrama [illegible]:

Buenos Aires, Abril 27 (12.55 p. m.)—Un grupo de 200 estudiantes del colegio nacional [illegible] recorrió la ciudad [illegible]

Los manifestantes [illegible] vivas y mueras á diversas personas.

La policía detiene á los estudiantes.

Profesores gran tumulto aumentándose los manifestantes en mas de 500 personas.

Resultan heridos [illegible] á los estudiantes.

La simpatía popular acompaña á los estudiantes.—*El corresponsal.*

Lo mismo que ayer—Nada adelantan las investigaciones sobre el horrendo asesinato de la familia Traversi.

Unos que otros pormenor insignificante; conjeturas de tal cual persona; [illegible] esta es la Policía de Montevideo, [illegible] castigue ejemplarmente á los asesinos.

Ganando terreno Segun se nos informa (dice un colega) el ministro del ramo preocúpase en estos momentos de introducir reformas fundamentales en el programa de estudio de las escuelas públicas.

«Tambien se nos asegura que por dichas reformas se dará poco de preferencia en aquel á la enseñanza religiosa, de conformidad con las indicaciones que al respecto hiciera en una de sus últimas pastorales S. S. Ilma. monseñor Soler.

«Si ello es cierto, como no hay por qué dudarlo, es seguro que las aludidas reformas provocarán ruidosas discusiones en la prensa.»

Somos de los que creen que los intereses católicos van ganando terreno, en diversas formas, en la administracion pública.

Ahí están algunos hechos:

La cuestion de la calle Santa Teresa, proveniente de gestiones particulares de una institucion católica, en ocasion oportuna.

Tentativa en el Senado contra el matrimonio civil.

Tendencia á establecer una sucursal del Asilo de Mendigos en el Asilo Nocturno, [illegible]

La reproduccion el jueves y el viernes santos, por órden policial y en algunos pueblos de campaña, de [illegible] tránsito de [illegible] frente á las iglesias;

El nombramiento de curas párrocos para formar parte de comisiones que han de designar donde han de situarse las Comisarías rurales,—cosa extraña á su mision espiritual.

Y, nada mas, por ahora.

De interés palpitante—Esta mañana dimos un telegrama sensacional comunicando la explosion ocurrida ayer en Paris, en un restaurant del boulevard Magenta.

[illegible]

Ravachol en la cárcel

París 1.º (9,15 noche)—[illegible]

El terrible explosivo

[illegible]

El arsenal y los disfraces

[illegible]

Los anarquistas

[illegible]

El restaurant de moda

París, Abril 2—Mr. Very, el dueño del restaurant del número 22 del boulevard de Magenta, [illegible] dor es mayor cada dia, y puede ser considerado esto como un restaurant de moda.

Va desembuchando

París, 3 (10,45 nocha)—Desde las últimas horas de la noche circuló ayer en esta ciudad el rumor de que Ravachol habia hecho importantes declaraciones [illegible]

La tiranía de los burgueses

[illegible]

Ravachol afeminado

[illegible]

[illegible]

Teatros—En Solís se dió *Ernani*, esa ópera [illegible] melodías con las [illegible] maestro Verdi [illegible] toda Italia primero [illegible] conmoviendo como [illegible] quizás ha sabido hablar [illegible] fibras del corazon [illegible] amor son dos de las [illegible] Verdi ha sabido [illegible] y una potencia in[illegible] tenido razon, apesar [illegible] dispensar al gran[illegible] la representacion [illegible]

[illegible] *Cavalleria Rusticana* [illegible] Solís, de manera [illegible] concurrentes que [illegible] los que tuvieron [illegible] de haberlo hecho, [illegible] bastante satisfactoria, [illegible] aplausos cosechados [illegible]

[illegible] firmó anoche al au[illegible] que de ella se habia [illegible] con pasion y con agi[illegible] en el aria *Ernani*, [illegible] y en el terceto [illegible] el segundo, y en el [illegible]

El tenor Belló que no habia agradado tanto en *Lucia*, en *Ernani* gustó muchísimo; dió cierto tinte melancólico á su rol que se hacia simpático y tambien su voz pareció mas robusta y mejor entonada.

[illegible]

El barítono Calcinardi no tiene ya el órgano robusto [illegible] pero sabe [illegible] de los medios [illegible] éxito del conjunto.

[illegible] *Sitca*; es [illegible] para la compañía.

[illegible] estando el [illegible] señorita Mancini.

[illegible] *Los Pescadores de Nápoles*, del maestro Sarria, en el Nuevo Politeama.

[illegible] sindaco» (al[illegible] administra[illegible]

[illegible]

[illegible] de Pernambuco [illegible] federal: «El [illegible] persuadido de [illegible] por el gobierno [illegible] la tranquilidad [illegible] gobierno y [illegible] moralizadora [illegible]

[illegible] fiado al general Isidro Tavares, [illegible] su candidatura á la presidencia del estado de Rio Grande del Sur por designacion del partido federal y desmintiendo los rumores corrientes que atribuian á Peixoto el propósito de reponer á Julio de Castilhos en el mando superior de aquel estado. «El hecho de la concentracion de las fuerzas militares en Saycan, le dice, importa su retirada de la política.»

—Fué aprobado por la superioridad un nuevo código de señales para los buques de la armada nacional.

—En Bahía proclamóse la candidatura de Ruy Barboza para representar al estado en el Senado Federal.

—En el mismo estado resultó elejido el doctor Rodriguez Lima para presidente durante el nuevo período constitucional.

En San Paulo la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley para suvencionar á la empresa que se dedique al trasporte de víveres del Sur del estado al puerto de Santos. Igualmente, votó 25,000 contos para obras de saneamiento en Santos y San Paulo.

—En Santos incendióse la barca *Iaffet*, perdiendose totalmente el casco y cuanto habia á bordo, logrando tan solo escapar la tripulacion.

—En Porto Alegre (Rio Grande del Sur) el general Barreto habia reasumido el mando superior del estado. Seguian las acusaciones á periodistas. El general Tavares declaró por la prensa que en su solidaridad política con Silveira Martins quedaba rota, por discordar en ideas.

—Sobre los presos políticos, leemos en *O Paiz* del 20 lo que sigue:

«De los presos políticos desterrado para Cucuhy y Tabatinga, tres siguen mañana para el estado de Amazonas en el paquete nacional *Alagoas*. Son el vice almirante reformado Eduardo Wandenkolk, el mayor reformado de ejército Sebastião Rondeira y el capitan reformado de ejército Gentil Eloy de Figueiredo.»

—Relacionadas con este asunto han de estar las siguientes enigmáticas líneas de la gacetilla del mismo diario, de fecha 19:

«Hablábase ayer de que un ilustre estadista redactaba un magno pedido de *habeas corpus*, tan magno que irá desde Rio Janeiro á las fronteras del Perú, de Colombia y de Venezuela. ¿Entenderán los lectores?»

Oficina de Crédito Público DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY—En cumplimiento de órdenes recibidas del Ministerio de Hacienda, desde el 2 de Mayo próximo esta oficina pagará los intereses de la referida deuda, sobre las cautelas emitidas y continuará hasta el dia 4 de Mayo recibiendo los títulos del Empréstito Unificado en cambio de dichas cautelas.

Los poseedores del Empréstito Unificado que hasta esa fecha no se hayan presentado, esperarán para canjear sus títulos á que esta oficina se encuentre habilitada para emitir los títulos definitivos de la Deuda Consolidada del Uruguay.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Miguel V. Martinez.*

Libre importacion de trigo para semilla—CONTRA-RÉPLICA—Montevideo, Abril 27 de 1892.—Señor director de EL SIGLO:—En EL SIGLO de ayer hemos leido una réplica á nuestro artículo sobre este tema publicado en la *Revista de la Asociacion Rural* fecha 15 del presente, suscrita por numerosos labradores de San José, que estemos seguros no lo han leido con bastante detenimiento, ocupados en sus tareas de preparacion de tierras para la próxima siembra.

Como no tenemos tiempo, interés ni gusto por entablar y sostener polémicas, cuando éstas se desvian del terreno de la razon para entrar en el de la chicana, concretaremos en breves palabras nuestro juicio acerca del asunto que se debate, con el objeto de impedir que el criterio de los referidos cultivadores sea desviado por falsas insinuaciones.

Somos *enemigos* de la *libre importacion* de trigos para el *comercio* y para la *industria*; pero opinamos como la Asociacion Rural que existe conveniencia nacional en la *renovacion* de las semillas, y sostenemos como lo sostuvimos el año pasado con motivo de un pedido de los los labradores de San José, que debe permitirse la libre importacion de semillas pedidas *directamente* por el *cultivador* para la *siembra en su propio terreno*, con la fiscalizacion debida por parte de la administracion pública.

Que se introduzcan trigos de contrabando por el Uruguay, que existan molineros que hayan hecho contratos de harinas á bajos precios ó no, y tengan interés en la desvalorizacion de estos productos, como se ha asegurado y á nosotros no nos consta, no tiene nada que ver con la cuestion *semillas;* si esos hechos existen, harian bien los perjudicados en denunciarlos al Gobierno para que impidiera los contrabandos.

Saluda á usted atentamente.—*L. Rodriguez Diez.*

Rio Janeiro—Los periódicos riograndenses publican estas noticias telegráficas:

«Capital federal, 23 de Abril—En el *Pernambuco* llegaron hoy al Pará los presos políticos.

—Fué conducido á la fortaleza Santa Cruz el doctor Francisco Portella.

—Por órden judicial está preso, como mandante de injurias á la imágen de Cristo expuesta en el Jury, el pastor Vieira Ferreira.

—Siguieron para el destierro determinado el vice-almirante Wandenkolk, el mayor Sebastian Bandeira y el teniente Gentil Figueiredo.

La vacunacion obligatoria—El doctor Soca, designado por la Junta E. Administrativa de la capital, para dictaminar sobre un proyecto de ley de vacunacion obligatoria, presentado á esa corporacion por el doctor don Abel J. Perez, ha pasado la siguiente circular á todos los médicos de esta ciudad.

Montevideo, Abril 22 de 1892.—Sr. Dr. D....—Mi distinguido colega:—Tengo á mi estudio la cuestion de la vacunacion obligatoria y entre las razones que han de contribuir mas poderosamente á formar mi juicio sobre este punto, está la autorizada opinion de mis honorables colegas de la capital.

Es en tal sentido que me permito suplicarle se digne hacer una respuesta precisa á estas dos cuestiones:

1.ª La vacunacion eficaz es inofensiva?

2.ª La vacunacion, siendo eficaz é inofensiva, puede y debe hacerse obligatoria?

Esperando de su amabilidad y habitual cortesía una contestacion á estas cuestiones, contestacion que le estimaría muchísimo la hiciera á la mayor brevedad, lo saluda con su mayor consideracion y aprecio su afectísimo colega y S. S.—*Francisco Soca.*

Ecos judiciales—El juez Correccional doctor Platero ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra José Ferrassi y Vicente Siplini acusados de escándalo y desacato á la autoridad.

El juez da por compurgado el delito cometido por los procesados con el tiempo de prision que han sufrido, ordenando en consecuencia su libertad definitiva.

—Hoy fué puesto á disposicion del señor juez Correccional Enrique Otero y Labadie, acusado de un hecho bárbaro.

Otero y Labadie se encuentra en la Jefatura Política.

—Hoy serán conducidos á la presencia del juez Correccional para que presten declaracion los prevenidos Enrique Otero, Angel Crislo y Serafin Fernandez, todos ellos presos en la Jefatura Política de la capital.

—Han sido puestos á disposicion del señor juez L. Correccional Angel y José Cerico y el guardia civil de la 3.ª seccion Francisco Santos acusados de pelea de la resultó herido el guardia civil Santos que fué pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

—Bajo fianza del coronel don Ricardo Flores fué puesto hoy en libertad el encausado Nicolás Moreira que se encontraba preso en la cárcel correccional.

—Fué puesto hoy en liberbad bajo caucion juratoria por órden del juez Correccional el encausado Luis Rabaglioti el cual se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

Varias noticias—La Comision encargada de los trabajos relativos al envío de objetos para ser expuestos en la Exposicion Italo-Americana, que debe celebrarse en Génova, advierte que los tengan prontos á fin de que puedan ser remitidos el 30 del corriente mes, dia en que zarpará con destino á Italia el vapor *Sirio.*

La referida Comision se encargará de remitir los objetos, sin que de ello se tengan que ocupar los expositores.

Han dado principio en La Lira los ensayos de la estudiantina Puml.

Los miembros de esta original sociedad son los jóvenes Bustamante, Sabadie, Carril, Acosta y Lara y un distinguido violinista.

—Mañana terminarán la cuarentena los pasajeros del vapor brasilero *Pelotas*, y el 29 saldrá la lancha *Angelita* que contiene la carga del mismo vapor.

—Va á darse principio á la compostura de la escalera del muelle de pasajeros situada frente á la capitanía.

—El 1.º del entrante saldrán en libre plática los pasajeros del vapor *Europa*, y la carga del mismo depositada en la lancha *Ignotus.*

—El *Victoria* pasó por Las Palmas el 25.

Es esperado en este puerto el dia 9.

—Llegó anoche á las 8 y 20 p. m., la cañonera nacional *General Artigas* procedente del Oeste y el crucero español *Colon* esta mañana del mismo destino.

—A las 9 y 30 a. m., partió para la isla de Flores el vaporcito del tráfico *Sirena.*

—Mañana tendrá lugar en el Museo y Biblioteca Pedagógicos el exámen de la discípula de la Escuela de Aplicacion señorita Esperanza Villagran para optar el título de maestra de 1er. grado.

El acto empezará á las 8 de la noche.

La Mesa examinadora estará compuesta de la manera siguiente: Don Agustin Cafera como presidente y como vocales las señoritas María Manrupe, Sofía Diano y la señora María F. de Pan.

—La Direccion General de Instruccion Pública llama á concurso de oposicion, para proveer una ayudantía que se halla vacante en la escuela de segundo grado número 26 de este departamento.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto en el dia de ayer suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela rural número 20 de este departamento.

—En los mercados y demas puestos públicos, ha decomisado el Inspector de Salubridad, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 9 canastos de frutas y legumbres y varias arrobas de carne.

—El juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor Pedro E. Garzon, ha convocado á los acreedores del señor don Juan Lanza, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el referido juzgado.

—El vapor italiano *Manilla*, salido de Génova el 15 de Abril, pasó por San Vicente el 27, con destino á este puerto.

Huéspedes temibles El 23, en el puerto de Pelotas (Brasil), al llegar el vapor, fueron presos los pasajeros José Reche, Pedroca, Yacomun, Cárlos Delepiano, Villemena, Albert Cober, Francisco Granare y Francisco Pita, tres de ellos italianos, uno francés, uno belga y dos españoles.

Esos individuos (dice *O Echo do Sul*), fueron rechazados por las autoridades orientales en el lazareto de la Isla de Flores.

Consta que pertenecen á una cuadrilla de ladrones organizada en San Paulo, donde ha hecho grandes hazañas.

En la Aduana—La Direccion General de Aduanas pasó ayer una circular á las diversas oficinas de su reparticion, comunicando á los empleados que en lo sucesivo deberán concurrir á ellas á las 9 y 30 de la mañana en vez de hacerlo á las 10 como lo han hecho hasta ahora.

Se descontará el haber del dia que corresponda al empleado que no comparezca á la oficina á las 9 y 30 ó que deje de asistir, destinándose la cantidad descontada á uno de los varios establecimientos de beneficencia.

Comisario constituido en prision—Por mandato del juez Correccional se constituyó en prision anteayer el comisario de Tacuarembó don Luis Larrobla, sobre el cual pesa la responsabilidad de haber convertido en voluntario *á la fuerza* al ciudadano Leon Arrascaeta.

Policiales—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á Diego Maglione (a) *Parma*, por ser quien disparó cinco tiros contra Antonio Pisone, á los fondos de la quinta del señor Ponce de Leon.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Francisco Cibella por amenazar de muerte armado de un revólver á José Gordasco.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á Enrique Rogeos, el cual en estado de ebriedad promovió escándalo en su domicilio calle Isla de Flores número 23. Al ser reducido á prision desacató á la autoridad, dando un puñetazo al guardia civil Juan Spori.

—La comisaría del Sud remitió presas á Angela Reyes y Alcira Susviela por pelea y escándalo en la calle Patagones núm. 110, habiendo acometido la primera á la segunda armada de una navaja. Una vez en la oficina se desató en insultos contra la autoridad.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso al carrero Pedro Bortell, el cual transitaba por la calle Sarandí, llevando el vehículo que dirigia por la izquierda. Al ser observado por el guardia civil de faccion, se insolentó promoviendo escándalo. Fué necesaria la intervencion del sargento primero para conducirlo á la oficina.

—La misma remitió preso á Victorio Grantineli, por haber dado un puñetazo al menor Manuel Rodriguez.

—La comisaría del Pantanoso remitió á Estevenano Caracochea y á Fernando Recalde, por promover escándalo en la fonda de doña Juana Caracochea, sita en la calle Continuacion Agraciada número 134.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde.

María Gonzalez de Cotiño, portuguesa, 55 años, vida, hidropesía cerebral, Maldonado 302.

José Fontela, oriental, 1 mes, catarro gastro intestinal, Lima 18.

Joaquina Suarez de Rodriguez, española, 38 años, casada, pneumonía, calle Guaraní núm. 59.

Mario Ottone, oriental, 9 meses, meningitis aguda, calle Coronel F. Tajes núm. 29.

Alfredo Torres, oriental, 8 años, meningitis tuberculosa, calle Asuncion núm. 25.

Antonio Castro, español, 59 años, casado, entero colitis, Hospital de Caridad.

Hermenegilda Martinez de Miguel, 88 años, viuda, debilidad senil, calle Caiguá núm. 87.

Juana Fraga de Firpo, española, 63 años, hemorragia cerebral, Manicomio nacional.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la féria 3 000 arrobas lana varias clases á 26, 27, 28, 30, 30 1 2 y 31 reales arroba vellon.

Ruidos Córrese en los círculos policiales que el comisario de la 3.ª seccion D. Eduardo Avegno ha elevado renuncia de su puesto, señalándose para reemplazarlo al señor don Rafael Ellauri, que ya desempeñó ese cargo en otro tiempo y actualmente se halla al frente de la comisaría de la plaza de frutos del Cerrito.

—Tambien se dice que cesará en breve don Cárlos Sagori, comisario de la seccion 6.ª, nombrándose para sustituirle al teniente coronel don Omar Montero, ayudante del señor jefe político.

Sucesos de Matto Grosso—En otro suelto se confirman las noticias detalladas que dimos ayer respecto á los sucesos de Matto Grosso y á la presencia del señor Alburquerque en el Plata, de tránsito para Rio Janeiro.

Centro Vascongado—Mañana jueves 28: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Irun, Criollo y Marquina (menor) contra Juan María, Nene y Lopez, á las 9 1/2 de la mañana.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 7; militares, 1; mugeres, 3; total 11: orientales, 3; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 3; alemanes, 1; brasileros, 1; total 11.

Salieron de alta: civiles, 11; total 11: orientales, 3; españoles, 4; franceses, 2; argentinos, 1; griegos, 1; total 11.

Abril 26—Entró Felipe Longo, español, marinero, con una fuerte contusion en la region toráxica. Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante Rivero.

Existencia de enfermos hoy: civiles, 274; militares, 35; mujeres, 106; total 416.

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde—LA CÁRCEL CORRECCIONAL REPLETA—Una segunda comunicacion se ha visto en el caso de pasar el director de la cárcel Correccional, comandante Formoso, á los jueces del Crimen y Correccional.

Vuelve á indicar el señor Formoso á esos magistrados la imposibilidad en que se encuentra de poder recibir allí mas presos.

Está la cárcel repleta en un número escesivamente mayor que el que puede alojar.

No ha quedado un solo rincon que no esté ocupado por presos.

FOLLETIN

4

De mala gana

OBRA TRADUCIDA ESPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

[illegible] de algunos dias sufre agudos dolores, ha estado [illegible] hoy; Everard, en quien habia puesto mi esperanza [illegible] para que me supliera en esta circunstancia, [illegible] que ir muy de madrugada á Hellberg para reemplazar al médico, que cayó enfermo de repente.

Y así hablando, la señora abrió la puerta de un inmenso salon que daba directamente al jardin y de aspecto mucho mas agradable que lo que la vista de aquel grosero edificio me hubiera hecho suponer; muebles de nogal barnizado, sencillos pero del mejor gusto, un soberbio piano de cola, de Erard, grabados magníficos, colgados en las paredes, una cantidad enorme de libros, un mapamundi, formaban un conjunto hospitalario seductor á la vista y á la inteligencia, muy embellecido por la perspectiva de que se gozaba por un mirador, á traves de amplias ventanas de limpísimos cristales. El jardin habia sido trazado, es cierto, á la moda antigua; pero las plantas presentaban una profusion de fragantes flores entre las que predominaba el perfume de las rosas y juzmines, que llegaba hasta nosotros.

Quitá ndome el sombrero y la capota de viaje y despues de sentarme á un lijero desayuno me aproximé á la mesa al mirador; al pasar, noté en una pieza una mesa abierta de un blanco mantel adamascado como de satin, y en ella una rica vajilla de plata. Me alegré de aquel momento de soledad, y sentándome permitirme reflexionar sobre mi situacion, y, descansé en un sillon rústico pero muy cómodo, descansé en las manos mi cabeza fatigada.

—¿Cómo ya estais instalada, querida primita? Contaba con que al menos llegaria á tiempo para daros la bienvenida al entrar en mi casa.

Era una voz llena y sonora la que se dejaba oir. Un hombre alto y esbelto atravesaba el borde del jardin y apurando el paso se dirijia al mirador. Subió dos gradas [illegible] se adelantó á mí tendiéndome las dos manos con ademan espresivo y amistoso.

—El señor de Bruyères, sin duda, me dijo para mis adentros, con ademan de incorporarme, y dirigiéndole una mirada sombria y desdeñosa.

El recien llegado dejó caer otra vez las manos, me contempló un momento, ó mas bien me escrutó con una mirada que parecia sondearme hasta el fondo del alma, e inclinándose profundamente, dijo:

—Everard de Bruyères, doctor en medicina.... á vuestras plantas, muy graciosa señorita.

Se inclinó segunda vez, y calló como si aguardase respuesta. Mas, como yo guardase silencio, volvió á tomar la palabra, inclinándose por tercera vez—estos saludos me atacaban los nervios—y me dijo: ¿Me permitis, señorita, ir á presentar mis respetos á mi tia?

Se inclinó por cuarta vez, y renunciando evidentemente á hacerme pronunciar una sola palabra, se dirigió á la puerta.

Irritada con él, conmigo misma, que acababa de dar una nueva ocasion de que me criticaran con justicia, miré alejarse á ese hombre antipático que desde nuestra primera entrevista me aplastaba con el peso de su superioridad tan llena de suficiencias.

Era así como mis recuerdos me lo representaban: altanero, paternalmente burlon, con un tinte de conmiseracion hacia la pobreza intelectual de una muchacha... ¡oh, cómo lo detestaba! Pero en otro tiempo me habia parecido pálido, y mas desagradable, y por este lado yo esperimentaba una decepcion. No; por mas mala voluntad que pusiese, ya no podia encontrarle feo ni disgustante; muchas personas habrian ido hasta decir que era un buen mozo; por su buena talla, sus rasgos regulares y tan serenos, su espresion de seriedad, su pelo casi negro y su barba rizada; pero lo que todo lo echaba á perder era una lijera sonrisa que ensayaba reprimir y la espresion burlona de sus grises ojos de acero.

Tal era el heredero del señorío de Bruyères; cuando por llegar á la mayor edad entró en posesion de sus bienes, le bajó la fantasía de volver á las aulas para emprender los estudios de medicina, so pretexto de consagrar su vida á la humanidad doliente, aunque en realidad para singularizarse y hacerse notar y alabar. No le habian faltado los elogios; se habia elevado á las nubes su carácter, sus méritos, su inteligencia, su ciencia. ¿Qué de extraño, entonces, que ese jóven llevase alta la frente y que mirase á todo el mundo desde el pedestal en que lo habian alzado? Todo se inclinaba ante él, que no habia querido gozar de su fortuna como el comun de los mortales y que habia dedicado su vida al trabajo, á la mas penosa profesion. Aun mi padre, que tan severo era en sus juicios y que tanto exigía de la virtud humana, nunca hablaba sin respetuoso entusiasmo del sobrino de su mujer. En cuanto á mí, demasiado sentia que nunca habia de entrar en esa ola de admiracion general y perpetua; yo hallaria el modo de probarle que ya no era una muchacha que, capaz de tener una opinion personal y motivada sobre las gentes, no me dejaria desvanecer por la aureola que manos complacientes habianle puesto en las sienes; él habria de convencerse, y muy pronto, que yo no aceptaria sus aires de magister.

Rumiando estos pensamientos y estos proyectos, me apoyé en la balaustrada del mirador; esta balaustrada desaparecia bajo las rosas trepadoras, cuajadas de flores abiertas; me entretenia en cojer algunas y deshojarlas. Esta ocupacion me trajo á la memoria otras rosas, aquellas que habia depositado como preciosas reliquias en el cofrecito de ébano que habia pertenecido á mi abuela y que me seguia en mi destierro en el fondo del baul.

¿Sabia M. de Selten á qué manos habian ido á parar sus versos? Sospechaba que la *diosa* á quien los dirigia no habia podido tan siquiera conocerlos?

—Pero, señorita de Raven, dijo detrás de mí una voz grave y sonora, ¿por qué sois tan cruel con esas preciosas flores? Qué dirá el pobre Gauthier cuando sepa este mal tratamiento que dais á sus flores favoritas?

—Pienso que vuestro señor hermano—una dolorosa sonrisa asomó al rostro de mi interlocutor—tendrá sentimientos bastante caballescos para consentir en el sacrificio de algunas flores por una dama.

Y diciendo esto, arrojé desdeñosamente por encima de la balaustrada la rosa que tenia en la mano, y desfilé por delante de ese hombre insoportable para irme al salon, donde se hallaba la señora de Bruyères, ó sea «la tia Matilde» como me obligaban á llamarla; ya se dirigian al comedor para comer.

La comida fué silenciosa y cansada, á despecho de los platos suculentos y vinos finos que la componian; me pasé con los ojos fijos en mi plato, contestando, como una niña imbuida de los buenos principios, solo cuando me dirigian la palabra, y esto en monosílabos; abandoné al incomparable doctor la tarea de mantener la conversacion.

La mesa se levantó temprano. Debo confesar que quedé sorprendida cuando la señora de Bruyères me llevó al cuarto que me habian destinado. La buena señora se habia esmerado por adornar y embellecer aquella pequeña pieza de balcon; bonitos muebles, paredes tapizadas de cretona, tela usada tambien en las cortinas y portiéres, dos hermosos cuadros, pequeñas estatuas artísticas, su encantador escritorio junto á la ventana, verdes plantas y flores en el balcon, tal era el precioso nido que tenian preparado. ¡Oh! sólo faltaba que la casa de los Bruyères, no hubiera sido la casa de los Bruyères!

Al otro dia mamá habló de volverse; no queria dejar á papá mas tiempo solo, pues su salud requeria aun cuidados muy asíduos; dijo todo eso con su sonrisa de compuncion, y su hermana aplaudió ese discurso agregando que por mas que deseaba retenerla por mas tiempo, no le era posible sustraerla á deber tan imperioso.

Yo escuchaba sonriendo todo ese diálogo de virtud, despreciándolo interiormente; pretextos, mentiras era lo que ocultaban esas palabras edificantes; como si papá, rodeado de sirvientes fieles y solícitos manejados por Manette, no estuviese suficientemente bien cuidado! Pero, la verdad era que mi madrastra se fastidiaba á mas no poder en aquella casa de los Bruyères, al lado de su presumido sobrino; la verdad era que habia de urgirle volver á gozar de su triunfo en aquella casa de donde habia logrado expulsarme; habia conseguido su fin, y sacaba á lucir la enfermedad de papá para hacer aceptar y aprobar la brevedad de su estadía.

El dia siguiente al de nuestra llegada la lluvia no cesó de caer en abundancia; pesadas gotas, mas grandes que en parte alguna de la tierra, heriar sin tregua los vidrios de las ventanas en tanto que los canales despedian bulliciosos chorros.

Durante esa mañana interminable, me arrastré de lugar en lugar, acercándome á una ventana, alejándome para ir á contemplar desde atrás el patio convertido en lago y los árboles del parque encorvados por los torrentes de lluvia que las cataratas del cielo enviaban sobre la comarca, hojeando lánguidamente en el salon los libros, diarios, folletos y revistas que en profusion habia. Por fin halló ocupacion; se trataba de variar el contenido de mis balijas, con ayuda de una doncella tan jóven como rústica, que se quedaba con la boca abierta y la vista estupefacta ante cada objeto que iba sacando. Mamá habia pasado lo mas del dia en el cuarto del hijo menor de la señora de Bruyères atacado de una grave enfermedad.

No veia al doctor, es decir, al jóven amo de la casa y no queria inquirir qué se habia hecho; pero la doncella que habian afectado á mi servicio estaba dotada de infatigable proligidad, y me contó sin apremio ni excitacion alguna que el jóven señor habia salido á caballo muy de madrugada, mas que de costumbre, pues tenia un gran número de enfermos que visitar en los alrededores y además tenia que vigilar los trabajos agrícolas de la heredad.

Por fin, se dejó oir la campana de la comida; me habia arreglado de gran toilette; llevaba mi precioso vestido de gasa celeste con encajes blancos; era preciso demostrar á esos ignorantes y sencillos campesinos que yo sabia vivir y que era, no una mocosuela obediente, sino una persona seria. En cuanto á las observaciones que mamá no dejaria de hacer, no me daban ni frio ni calor; por el contrario, el pensamiento de la contrariedad que verosímilmente la daria me alegraba de antemano; una mirada al espejo me dió la conviccion siempre dulce de que mi toilette nada dejaba que desear; afirmada en esta conviccion, bajé la escalera, adoptando un paso de magestuosa condescendencia.

Melchor Kranwoot estaba junto á la portada del vestíbulo; me recibió con el gesto ausutador que constituia su mas amable sonrisa, y examinándome de pies á cabeza, me dijo con tono de admiracion: «¡Ah! y qué bonita se ha puesto hoy la señorita! Qué lástima que el señor Gauthier no sea de la compañia! Y tanto que le gusta todo lo *vistoso*!»

Esta observacion del viejo cochero nubló mi satisfaccion; no obstante consegui dominar esta impresion, y alzando la cabeza con dignidad me presenté en el comedor. La señora de Bruyères me contempló con un aire de sorpresa que me causó cierto malestar; en los labios de mamá vagaba evidentemente una observacion, precedida, acompañada y seguida de reproches con motivo de mi hermoso traje; pero no la dejé el tiempo de apoderarse de la palabra y tomé la iniciativa entablando la conversacion sobre el aburrimiento que traia aquel tiempo endemoniado. La llegada del jóven amo puso repentino fin á la conversacion.

Despues de saludarnos y de dirigir una mirada de sorpresa á mi vestido, exclamó con alegría.

—¡Qué lluvia bienhechora, mamá! La tierra, reseca, la absorbe con avidez. Para nuestros rábanos no podia haber un tiempo más propicio... Justamente, ayer no más, señorita, hemos plantado una gran cantidad, añadió volviéndose galantemente hácia mí... A este plantador de rábanos tocó que se sentara á mi lado.

...Pero, añadió, continuando la conversacion, tal vez no tendrais interés en nuestros rábanos.

—En efecto, señor, le contesté asumiendo los aires de gran persona, en efecto los rábanos y sus congéneres no me inspiran ningun sentimiento apreciable.

Dicho esto, concentré toda mi atencion en mi plato.

La mañana y la tarde transcurrieron en las mismas disposiciones mutuas. Mi adorno, tan poco en armonía con el tiempo y con las costumbres de la casa, atraia las miradas de una manera nada á propósito para inspirarme gran satisfaccion. Pero afronté valientemente la situacion; por nada del mundo habia consentido en confesar mi error yendo á cambiar de ropa.

Al dia siguiente partió mamá; en el momento en que iba á salir para la estacion—á fin de hacerla honor, el doctor, señor de Bruyères, la conducia personalmente—ella se acercó una vez mas á mí y me miró, como vulgarmente se dice, con lo blanco del ojo, á la vez que su mirada espresaba una súplica muda pero ardiente. Volvió la vista, profiriendo unas cuantas palabras insignificantes de despedida. Mi madrastra no era inclinada, por carácter, á producir una escena enternecedora, delante de testigos, para recomendar á su «queridita hija» á los excelentes cuidados y á la proteccion de su hermana.

El almuerzo fué lúgubre. La señora de Bruyères y yo haciamos vis á vis, y la conmemoracion era de las más lánguidas. Me contó que su hijo, despues de llevar á mamá á la estacion de Reindorf, debia quedarse por allá para hacer algunas visitas á sus enfermos y que sin duda no volveria hasta la tarde. Ahí cortó su discurso, con lo que se produjo un completo silencio, que ni ella ni yo tratamos de romper. Bajó sobre mí un sentimiento bastante intenso de fastidio y poco á poco me envolvió en sus redes; la sensacion que sentia era la que me hubiese inspirado un velo de muselina que corriéndose en torno me aislase completamente del mundo. Pero, ya que estaba deportada, condenada á vivir en aquel lugar maldecido, esperimentaba una especie de amarga satisfaccion en descubrir sin cesar nuevas razones de aborrecerlo.

Durante el almuerzo aclaró el tiempo. Pronto á traves de las nubes, ya muy tenues, y con los cuales el viento jugaba á la pelota impulsándolas con invisibles cestas, el sol envió hasta la tierra uno que otro rayo. Mi carcelera—de este modo designaba en el secreto de mis pensamientos á la vigorosa matrona bajo cuya dependencia quedaba—me preguntó despues de levantarnos de la mesa si no me gustaria dar un paseo por el jardin y el bosquecillo de abetos contiguo; por desgracia no podia acompañarme, por exigir su presencia el triste estado de su hijo más jóven.

No me lo hice repetir; armado de botines dobles, bien levantado el vestido, el sombrero de paja suspendido al brazo, me fuí al jardin. Las flores doblegaban aun su cáliz al peso del agua de la pasada lluvia; los árboles y arbustos hacian su toilette despues de la ducha recibida y las cristalinas gotas suspendidas en la extremidad de millares de flores centelleaban heridas por la luz del sol.

Era con satisfaccion pueril, lo confiesa, pero intensa como balanceaba en todo sentido una rama de jazmin ó de rosa trepadora para deslizar en mi cabeza y mis manos las frescas gotas de lluvia que retenian.

A la extremidad del jardin habia un rústico puente de madera tendido sobre lo que llamaban el foso del castillo, que rodeaba los edificios y estaba lleno en el fondo de agua estancada y sucia; el puente daba acceso á un bosquecillo muy bien cuidado, que ascendia suavemente por senderos entrelazados sobre una colina notable para aquel país tan plano; diferentes lugares de descanso provistos de bancos estaban dispuestos acá y allá. Yo me hallaba en una excelente disposicion de ánimo, y hasta llegué á sentirme admirada de olvidar hasta ese punto los tormentos, las humillaciones, los pesares de toda especie que soportaba desde tiempo atrás; respiré á pulmones llenos la deliciosa fragancia del fresco follaje y llegué hasta el punto culminante de la pequeña eminencia; habia allí una meseta bien arreglada y se dominaba una vista circular bastante extensa.

Trasportándome con el pensamiento á los admirables puntos de vista de mi patria, que tantas veces habia visitado, habria querido exclamar con el corazon latiendo á la presion del entusiasmo. ¡Dios mio, qué feo es esto! Pero las palabras se me ahogaron en los labios. Esa monotonía tenia su grandeza: la del infinito; y sobre esa vasta extension silenciosa, desplegando sin solucion de continuidad su inmensidad tapizada de matorrales, flotaba un encanto particular que invadia lentamente mi alma apoderándose de ella á su pesar. Hubo un momento en que me vi forzada á exclamar: ¡Esto tambien es bello!

El oido tomaba un baño de silencio; nada se percibia fuera del zumbido de las abejas y de los grillos y á las perdidas el canto de algun ave, un leve movimiento entre la espesura, que el viento agitaba: algunas nubes paseaban su blancura sobre un cielo ahora azul... esto era todo, y bastaba para medir mas exactamente la intensidad del religioso silencio que reinaba. Pero la impresion producida por aquella soledad haciase casi abrumadora; esperimenté una sensacion de alivio al divisar una tenue columna de humo azul que salia de una de las chozas de la campiña; habia no lejos de mí algunos séres humanos; seguí con la vista aquella nube azul hasta que elevándose mas y mas llegó á confundirse con el cielo despues de quedarse inmóvil en apariencia.

V

Una mirada al reloj me decidió á volver sobre mis pasos; andaba lentamente, y cuando me hube aproximado lo bastante, vi en el mirador una criatura que ya no era niño, sin ser hombre todavía, me detuve vacilante al pié de la escalera. ¿Era el hijo menor de la señora de Bruyère, aquel Gauthier siempre enfermo, cuyo nombre pronunciaban todos con tanta compasion, aquel malaventurado señorito que, segun la literatura de Melchor, gustaba tanto de lo *vistoso*?

Me decidí á subir las gradas que conducian al mirador, y me encontré frente á un cuerpo de niño que llevaba sobre los hombros una cara de adulto; dos ojos de un azul pálido estaban fijos en mí, y una voz débil pronunció estas palabras:

—¡Ah!... tú eres la primita de Dusseldorf, de quien me habló mamá... ¿Te vas á quedar definitivamente con nosotros ahora?

Tan turbada me sentia, que no pude contestar en el acto á pregunta tan inesperada. De modo que mi interlocutor hubo de volver á tomar la palabra, para decirme, llevándose la mano á la barba: «Desearia que no te fueras, prima mia; me agradas en alto grado; mamá tiene tanto que hacer en el manejo de la casa, y mi hermano Hardi se lo pasa á caballo para auxiliar y curar á las gentes; tú, á lo menos, podrias hacerme compañía y contarme cuentos. Hardi me los cuenta tambien; es tan bueno é instruido mi hermano Hardi; no se llama así, sino Everard, pero mas me gusta decirle Hardi, que es nombre que mucho me agrada y que solo yo lo uso;

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 27 de 1892.

Administracion de "El Siglo"

Biblioteca de "El Siglo"

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

La marquesa Locura

POR LUIS DE REULLIE

Entre dos pecados

POR CHARLOTTE M. BRAEME

Dinamonólogos del dia

Un dinamitero

El obrero dormido

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

Rafael Ruano y Ca.

Escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, rejas, maderas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

ADOLPH RABE

BANCO ITALO-ORIENTAL
(EN LIQUIDACION)

BALANCE EN 8 DE ABRIL DE 1892

ACTIVO

Accionistas por cuotas á cobrar.	$	3.750 00
Caja	»	106.336 88
Propiedades	»	244.059 79
Vales y conformes descontados.	»	1:029.886 85
Hipotecas	»	91.887 01
Deudores en cuenta corriente.	»	123.718 28
Mobiliario	»	5 900 00
Liquidacion	»	4.206 28
Depósitos	»	6:798.354 12
Varios deudores.	»	99.400 90
	$	8:507.500 11

PASIVO

Acciones	$	1:600.000 00
Emision en circulacion.	»	23.060 00
Caja de ahorros.	»	9.611 82
Acreedores en c/ta. corriente.	»	68.755 14
Dividendos	»	3.013 75
Depositantes de valores.	»	6:798.354 12
Varios acreedores (no exigibles)	»	4.705 28
	$	8.507.500 11

Montevideo, Abril 21 de 1892.
1091-ab.30-2ed. *La Comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente, la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892
1007 pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo-Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.
1040.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.
Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

¡¡A precios increibles!!

Se encuentran en venta en esta imprenta los siguientes tipos usados:
40 pares de cajas cuerpo 8 con su correspondiente negrita, versalita, bastardilla, etc.
9 pares de cajas de cuerpo 9, con versalita y bastardilla.
25 clases de titulares para avisos.
Se vende en conjunto ó en lotes.

AVISOS JUDICIALES

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Fernandez de Uranga, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 879-mz.29-1m.ab.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1111 ab.23-1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1112-ab.23 1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1114-my.23

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab.12-1m.my.11

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña María L. de Dorgan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 23 de 1892—*Benjamin Pereira*, actuario. 916-ab.1.º-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario, se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerías, aparatos de madera, guinche de fierro, y demás útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nord Oeste por donde linda con don Victor Guaní calle por medio, y por el Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca. Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1012-ab.10-18p.ab.28.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Tomás Orichir, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 20 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 917 ab.1.º-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 894-ab.1.º-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña María Rafaela Reyna, citándose á la vez á su acreedores ú otros interesados para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 945-ab.3-1m.my.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en los autos seguidos ante este Juzgado por don José V. Solari como apoderado de la sucesion de don Blas Solari contra don Fermin, don Juan Warren y don Leon Viera sobre nulidad de contratos de arrendamientos á solicitud del primero y por auto fecha 7 del corriente, se ha declarado rebelde al señor don Fermin Warren.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1009-ab.9-15p.ab.28

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Queirolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 880-mz.29 1m.ab.29

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se han declarado abiertas las sucesiones de don Melchor de Viana y doña María Antonia Achucarro, citándose á sus herederos y demás que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los herederos ausentes.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 970-ab.5-1m.my.5.

Juzgado de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Vargas de Blancas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 933-ab.2-1m.my.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon é interino de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á Benito Perez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1123 ab.24 6p.ab.30.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Gaudencio Gugliemetti se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestaciones de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1124-ab.24-12p.my.6.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que don Emilio Soulez ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1122-ab.23-14p.my.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044-ab.13-1m.my.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Francisco Schiapacasse para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de tomarse en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados al efecto y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 13 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1052-ab.14-15p.ab.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita al que se considere con derecho á tres acciones de la Sociedad Agrícola Industrial, señaladas con los núms. 41, 42 y para que dentro del término de treinta dias se presente á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1892.—*Avelino Javier Figari*, escribano público. 963-ab.5-1m.my.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Bartolo Lagguzzi, cesionario de don Fortunato Bonifacio y C.ª, se ha decretado interdiccion general de bienes contra la sucesion de don Guillermo Gutierrez.—Montevideo, Abril 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ab.22-15p.my.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del señor don Juan Lauga, para la reunion que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratoria, tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1135-ab.27-2p.ab.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 27 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de crédito y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1089-ab.21-6p ab.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de los señores Irisarri y Otero, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los señores nombrados para el exámen de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1100-ab.22-5p.ab 27

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de los señores Llaguno hermanos, se va á proceder á la mensura de un campo situado en el departamento de San José, lindando por el Norte con don Antonio Benne, por el Sur con don Constantino Ogando, por el Este con don Ramon Duran y por el Oeste con el Arroyo Malo, cuya operacion practicará el agrimensor don Benjamin F. Conde y presidirá el juez de Paz de la 5.ª seccion, previas las formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Abril de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda. 1116-ab.27.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Eugenio Fournier, exponiendo: que en la partida de nacimiento que acompaño de mi hijo Eugenio, labrada por el señor oficial de Estado Civil de la 4.ª seccion de este departamento, se han deslizado dos errores en los nombres de los respectivos abuelos maternos, sentándose el nombre de Desiré Mansais en vez de Pedro Francisco Mansais y el de Luisa Huart, en vez de Adela Enriqueta Huard que son los verdaderos apelativos. A efecto, pues, de subsanar esos errores, vengo á solicitar de V. S. ofreciendo desde ahora la justificacion requerida por la ley, se sirva ordenar se corrija la mencionada partida de nacimiento. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 918-ab.1.º-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y prevía vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m my.13

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bessio, para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio*. 1005 ab.9-1m.myo.8

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia
NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Leopoldo Villeneuve sobre reconocimiento de firma á escrito del apoderado de la Comision liquidadora de dicho Banco, pidiendo se declare rebelde al apelante en razon de no haber comparecido á proseguir el recurso, se ha dictado con fecha 4 del corriente mes y año, el auto que á continuacion se transcribe: «Autos y «vistos: A lo principal.—En mérito del poder que «acompaña, téngasele por parte como lo solicita; y «en rebeldía del apelante, sígase la causa con los «estrados, notificándose esta resolucion en la forma «que determina el artículo 844 del Código de Pro«cedimiento.—Al otro sí como pide, dejando testi«monio.»—*Vazquez—Salcañach—Vilaza*.

Y en cumplimiento de lo mandado por dicho auto, hago esta publicacion por el término de la ley.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Adrian Castro*, secretario adjunto. 1057-ab.30

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía vacante en la escuela de 2.º grado número 26 del departamento de la capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 3 de Mayo próximo á las 4 p. m.

my.3 *El Secretario.*

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 20.

my.15 *El Secretario General.*

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 19 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de cinco centésimos, impresos en tinta azul.

Señálase el plazo de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 18 de 1892.
1081-ab.27 *La Secretaría*

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles ingleses y otros enseres pertenecientes á Mr. J. Maitland Heriot.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles y enseres pertenecientes á sala, comedor, dormitorios, etc., etc., porcelana, cristalería, alfombras, un sólido amueblado para comedor, platinas, son muebles con poco uso.

Todo podrá verse el dia antes á las 3 de la tarde: 1 armonium. 1134-ab.27

José B. Gomensoro

Notable é importante remate del amueblado de nogal y roble hamburgues, cocina de fierro, plantas, 2 pianos perpendiculares, camas de bronce y de fierro, conservas, vinos y demás enseres, pertenecientes al señor don Julio Weisse.—En la casa calle Soriano núm 215, entre Ibicuy y Cuareim.

EL DOMINGO 1.º de Mayo y mártes 3, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el rico y completo amueblado traido por dicho señor de Europa y que consiste en sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con servicio de cristales, porcelana, vinos, conservas, alfombrados de tripe, espejos, cortinados, adornos, periódicos y libros en aleman, cocina de fierro, útiles, filtro, plantas y demás que compone el amueblado completo.

La casa podrá visitarse el dia antes de la venta, de 12 1/2 á 4 1/2 de la tarde.

Al mismo tiempo

1 gran piano perpendicular, con máquina de hierro, de la fábrica de Blüthner.
1 piano perpendicular, Pleyel.
Merece visitarse. 1079-ab.19

José B. Gomensoro

7,550 1/2 cuadras cuadradas—Títulos á ubicar.

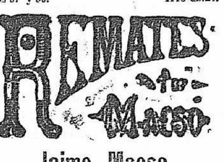
EL LUNES 2 de Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala 61, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, 7550 1/2 cuadras cuadradas de títulos á ubicar de tierras fiscales en cualquier parte del territorio de la República, con excepcion de los departamentos de la capital y Canelones y de los ejidos de las ciudades, villas y pueblos.

El pago se hará al firmar la escritura.
El comprador dará el 10 % en garantía.
La venta se ofrecerá en lotes á saber:
3 de 2000 cuadras y 1 de 1550 1/2 cuadras, con opcion al todo. 1119-ab.24

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 28 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99. 1118-ab.24.



Jaime Maeso

De una buena y central casa baja, grande, cómoda, con trece piezas, tres patios, tres balcones al frente, sobre la calle Canelones núm. 123, á la cual tiene 10 1/4 varas de frente por 50 varas de fondo.—Como casa bien construida y central no puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL VIERNES 29 de Abril á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, por ausentarse su dueño del país, la buena y espléndida casa baja situada en la calle Canelones núm. 123, sobre la que tiene tres lindos balcones con un frente de 10 1/4 varas sobre la citada calle, por 50 varas de fondo, conteniendo trece piezas, siendo seis de ellas con tirantería de hierro, tres patios, siendo el primero y zaguan de piso de mármol, aguas corrientes, gran algibe, caño maestro de tubos ingleses y demás comodidades.

La pared del frente de esta gran casa es de ladrillo y medio, pronta para edificar, de altos, y sus arrimos están todos pagos, lo mismo que el adoquinado del frente.

Su construccion es elegante y muy sólida, y su situacion no puede ser ni mas central ni de mas valor. La venderé sin base, al que pague mas, de acuerdo con las órdenes terminantes que tengo recibidas.

Títulos perfectos autorizados por don Juan Francisco Moratorio.

El mejor postor consignará 300 pesos. 1090-ab.26

Jaime Maeso

Del mas lindo, valioso y mejor situado solar esquina, compuesto de 24 varas 65 cs. de frente á la Avenida General Rondeau, por 46 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la calle Corrientes, lindando plazoleta por medio con la estacion del tramvía del Paso del Molino y con las propiedades de don Cárlos Casaravilla.—Como se vé no hay nada mas importante ni de mas porvenir; como pintoresco y elevado tampoco puede ofrecerse nada mejor.—La venta es terminante, por liquidacion, al mejor postor.

EL DOMINGO 1.º de Mayo á las cuatro de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este hermoso terreno esquina, con hermoso frente sobre las calles Corrientes y Rondeau, lindando plazoleta por medio con las propiedades de don Cárlos Casaravilla y con la estacion del tramvía del Paso del Molino. Como local valioso, central, de porvenir y pintoresco, no puede ofrecerse nada mas completo. Es necesario visitar aquella localidad para darse cuenta de que no hay nada mas lindo ni mas á propósito para edificar una hermosa casa con jardin, cochera, etc., ó un grupo de propiedades chicas de seguro é inmediato alquiler.

La venta es terminante, al mejor postor, por lo que dén, circunstancia que no deben olvidar los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará $ 300. Por otros detalles, ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99. 1137-my.27

Jaime Maeso

De un valioso terreno esquina, compuesto de 14 1/2 varas de frente sobre la calle Colonia, por 47 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Sierra, con sus dos frentes adoquinados, veredas y cercos con arrimos, todo pago.—Situacion valiosísima, muy linda y con tramvía al frente. Venta al mas alto precio, sin base ni límite alguno.

EL DOMINGO 1.º de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderá al mejor postor este magnífico y bien situado terreno, compuesto de 14 varas y media de frente sobre la calle Colonia y 47 varas tambien de frente, por ser esquina, sobre la calle Sierra. Como terreno central y á propósito para edificar un lindo grupo de casas altas y bajas, no puede ofrecerse nada mejor, lo mismo que para una gran casa con jardin, cochera, etc., no puede encontrarse nada mas completo.

Tiene los dos adoquinados de sus frentes, veredas, cerco y arrimos pagos y dista media cuadra de la calle 18 de Julio. El tramvía que vá á los Pocitos pasa por su frente. Lo recomiendo muy especialmente á la gente de dinero y de gusto como una verdadera especialidad.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, dirijirse al escritorio, Uruguay 99. 1097-ab 22

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL MIÉRCOLES 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecientas diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el O este con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientas ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle de Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia MIÉRCOLES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1892, —*Justo P. Linares*, escribano público. 653-mz.9

Francisco Piria

Barrio Belvedere—Solemne inauguracion

EL DOMINGO 1.º de Mayo, compuesto de 150 solares.—30 lotes frente al tranvía.—En el Paso del Molino.—Calles empedradas, altura notable.

Los terrenos mas elevados y mejor situados de todos los que rodean á Montevideo.

La posicion mas sana, alta y dominante.

El punto de vista mas panorámico, localidad de inmenso porvenir.

Como localidad comercial, el Paso del Molino es el centro notable de la Nueva Ciudad.

Como porvenir, nada hay que le iguale.

Nada hay que se pueda igualar al Norte

Allí va toda la vida comercial y todo el movimiento industrial de la capital.

El Norte es la válvula de escape.

Son asombrosos la edificacion, los negocios, las fábricas, las industrias allí establecidas.

Hay exuberante vitalidad.

Como centro comercial, nada hay que se le parezca.

La calle Agraciada del otro lado del Paso del Molino, es ni mas ni menos lo que era la calle 18 de Julio ahora 20 años.

Puras casas de negocio, á las que afluía todo el movimiento de campaña! Ese movimiento que 20 años ha estaba aquí, hoy allí se ha establecido.

Los terrenos de la calle 18 de Julio ahora 20 años valian desde *una pataca* hasta *un patacon* la vara. Hoy valen desde 30 á 80 pesos vara!

A los terrenos de la calle Agraciada, en cuya localidad se encuentra el Barrio Belvedere, les está reservado igual porvenir; y todo aquel que tenga la suerte de hacerse de un lote adquiriéndolo por ruin precio—con arreglo á la mas ruin de todas las épocas—y pagando á largos plazos, mediante el desembolso de una insignificancia mensual, puede estar persuadido de que tiene en el bolsillo el número de la lotería grande, sin jugar.

Su porvenir es seguro, su plata estará colocada ganándoles el ciento por ciento mensual.

Y como el terreno es á largos plazos, y como tambien esta mala época toca á su transitorio fin y el terreno lo va á comprar con arreglo á la tremenda baja que hoy domina sobre las tierras, resulta que mañana seguirá pagando en la época de prosperidad lo que á vil precio ha adquirido en la gran degringolada.

Mediten bien esto, y no falten ni dejen de comprar, pues difícilmente se les presentará otra oportunidad, no digo igual, pero ni parecida siquiera,

La Industrial liquida todos sus terrenos y casas de cualquier modo y á cualquier precio, pues tiene forzosamente que concluir con cuanto terreno y casa posee en Montevideo y sus contornos, para dedicar su capitales únicamente á la colonizacion en grande escala.

No olviden que esta empresa fundada en 1873, cuenta 19 años de vida—durante cuyo periodo ha formado mas de 350 barrios y pueblos; ha vendido mas de 175.000 solares y lotes de terrenos, ascendiendo lo realizado á la bagatela de setenta y seis y medio millones de pesos.

El número de propietarios que ha hecho alcanza á 51.682.

Siempre vende, ha vendido y venderá con títulos inmejorables, todos los terrenos perfectamente deslindados por agrimensor de número y en perfecta regla.

En medio del maremagnum de bancos y fomentos nacidos en los últimos años de locuras. La Industrial es la única que existía y se salvó ilesa realizando óptimos beneficios en donde los inexpertos solo encontraron la ruina.

Cuando todos vendian tierras en alza, nosotros previendo la catástrofe, vendiamos en baja, es decir, por la mitad, y á veces por menos de la mitad de lo que se nos ofrecia.

Esta empresa sigue en pleno auge, á pesar de la época de lloriqueos y lamentos que solo sabe exclamar un país que cuando cae, solo sabe quedarse sentado, en vez de recobrar mas vigor y seguir adelante, que *¡chi la dura, al fin la vince!*

El Barrio Belvedere es la posicion mas notable de todos los que circundan esta bella ciudad.

Desde allí se ve Montevideo y la Bahía toda á los piés. Los Pocitos, La Aldea, Union, Colon, Cerrito, Casavalle, Piedras, Peñarol, toda la ensenada del rincon del Cerro: en una palabra, es un sitio encantador.

Este terreno lo habiamos escogido para formar una quinta en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en ricas plantas, cercados, viñedos, monte frutal, flores escogidas: en fin, es digno de verse.

Todo se venderá á pagar á largos plazos, al alcance de todos los bolsillos, hasta de los mas pobres.

Cada solar es un jardincito.

Hay mas de 4.000 piés de parra de las mejores clases, Champagne, Cavernet, Jerez, Madera, Lágrima Christi, Chianti, Tokai, Barolo, Gatinara y cien clases mas.

Los solares frente al tranvía se venderán á pagar por mensualidades de á 12 pesos.

Los otros solares con empedrado y jardines se venderán pagaderos de á 10 pesos al mes.

Los solares con cerco de material y quinta y jardin se venderán por mensualidades de á 8 pesos

Los solares sin quinta y con empedrado se venderán por mensualidades de á 7 pesos.

Hay un lote con un *Belvedere* de hierro sobre columnas de material que costó 1500 pesos—va muerto.

Hay otro lote con una gran conejera y casita—va todo muerto.

AL MISMO TIEMPO

Un palacete—chalet suizo—hecho á todo costo, con 7 piezas de alto, gran altillo, cocina, dos portones y demás comodidades.

Costó 12,000 $ y se venderá por lo que les dé la gana de dar; todo hecho en piedra la planta baja, y ladrillo la alta.

Construido en un terreno que mide 40 varas de frente á calle empedrada por 100 de fondo, teniendo al fondo 40 varas de frente á otra calle.

Gran porton de fierro.

Un palomar y conejera de material y todo el terreno materialmente cuajado de árboles finos, parras y flores de las mas ricas y variadas clases.

CONDICIONES DE LA VENTA

500 $ al contado.
El restante 60 $ mensuales.
El comprador puede tomar posesion en el acto y entrar á habitarlo.

OTRO

Una casa de material media agua.
Pagadera por mensualidades de 20 pesos.

Prepárense y no olviden que todo se tiene que sacrificar por lo que quieran dar.

Orden del remate:

EL DOMINGO 1.º de Mayo, á la 1 en punto de la tarde, saldrán de la calle Sarandí y Cerro 50 wagones del tranvía del Norte conduciendo gratis á cuantas personas deseen asistir á este estupendo remate, tel mas colosal é importante de cuantos hemos efectuado.

El gran convoy se detendrá en la calle Rio Negro esquina Miguelete frente á la estacion del Ferro Carril Central á la 1 y cuarto, en donde habrá una banda de música. Allí podrán tomar el tranvía los vecinos del Cordon y Nueva Ciudad que no quieran incomodarse en venir al centro.

El tren se detendrá nuevamente á la una y media en la estacion del tranvía del Norte en Bella Vista en donde podrán tomar acomodo en él los que lo deseen.

Tambien allí habrá otra banda de música.

Recomiendo no faltar: el pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas, boletos de pasaje y folletos, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 1129 ab.26.

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

El domingo 1.º de Mayo—Un gran palacio—30 solares frente al tranvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 1.º de Mayo todo se sacrificará, oportunamente grandes detalles. 716-mz.1

Emilio Avegno
JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca—De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su sólida y elegante construccion son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero.

EL del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion, y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor pastor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 3 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde. 922-ab.1.º

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Alejandro Montauti

De noche, á las 8 en punto—El mártes 26 miércoles 27 y noches siguientes.—Por órden de la Comision liquidadora.—De todas las existencias de la casa de comisiones, consignaciones é importacion.—Depósito de pianos de los señores C Koch y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 319.

Detalle—Ricos y lujosos pianos de cola, idem perpendiculares, de las mas conocidas y acreditadas fábricas alemanas, como ser: Julius Blüthner, G. Schwechten, Berlin, F. Herzke, todos pianos de gran formato, máquinas de fierro, cuerdas cruzadas, lo mejor que se ha introducido al país, hasta la fecha, pianistas, ricas cajas de música, aristones, carteras para id, piezas de id, taburetes y candeleros para pianos, cuadros y bustos de músicos célebres, velas para piano, cuadros al óleo, acuarelas, papel de fantasía, tinta de copiar.

Bebidas—Vino Oporto, cerveza alemana, id. inglesa, caña legítima del Paraguay, embotellada, jabones finos y conservas alemanas.

Artículos de bazar—Platinas, cuadros, floreros, licoreras, espejos, bastones finos, cadenas, 3 grandes cristales para vidrieras, una luna de espejo, linternas mágicas, etc.

PARA MUEBLEROS, FERRETEROS Y BOTICARIOS

20 docenas sillas altas para comedor, asiento y respaldo esterilla; 30 fardos elásticos de alambre de cobre.

3000 metros flecos de seda de lana.

1 fardo cordon de algodon para abrazaderas, 1 gran mostruario pasamanería.

Barras de acero para mineros, un juego elásticos y ejes para carruajes ó carros, 1 máquina para taladrar, corchos surtidos.

25 canastos de botellas vacías, agua mineral, muchos otros artículos para boticarios, herreros, muebleros, ferreteros, que no se detallan por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre los pianos á manivela, que son de última invencion.

El lúnes 25 á las 8 de la noche estará en exhibicion.

Los útiles de la casa, como ser gran caja de fierro, aparatos de gas, escritorios, mesas, etc., etc., se rematarán el dia... 997-ab.8.

Rafael Mières
JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Rafael Mieres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta Nueva Ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 463, por 27 metros 200 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Arraga, María Gregoria Fidela Vidal de Antuño, por el Oeste con don Raynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 475 metros 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don A. Tomaselli y B. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1055-ab.14

Pablo Luquet

Por repartición de herederos—De dos magníficos y bien situados solares—Terrenos de importancia indiscutible. Rodeados de tramvías. Todos sus alrededores edificados; únicos solares que quedan sin edificar. Situados en la calle del Yi núm. 66 entre las de Miguelete y Valparaiso.—Magnífica oportunidad para colocar bien el dinero; que en épocas como la presente es de gran conveniencia comprar tierras—órden terminante de vender al mejor postor y por lo que dén—Títulos garantidos de primer órden.

EL DOMINGO 1.º de Mayo á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion, procederé á la venta por órden de sus herederos, á oro sellado y al contado, de estos preciosos solares, ubicados en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad, cuya venta se hará en la forma siguiente y con arreglo al plano respectivo: *Solar núm. 14* compuesto de un área de 445 varas 52 cents. cuadradas, teniendo 12 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 35 vs. 30 de fondo al Norte y 30 vs. 92 cents. por el costado Sud. *Solar núm. 15*; compuesto de 514 varas 95 cents. ó sean 12,50 de frente al Oeste per 36 vs. al Norte, lindando con el solar núm 14 y 42 vs. 30 por el costado Sud, por donde linda con el solar núm. 16. Dada la ubicacion y condiciones inmejorables de estos terrenos, escuso toda recomendacion, pues ellos por sí solos se recomiendan. No faltar el dia del remate y sa con vencerán de lo que digo. Todo comprador oblará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos en garantía de ella.

NOTA—Para datos y referencias, como por el plano, verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 168. 1096-ab.22

Francisco Gibbs
JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles, alambrados y demás mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia [illegible] compuesto de una extension superficial de [illegible] 18 cuadras 6807 varas y 56 decímetros [illegible] ó sean 2743 hectáreas 9435 metros y [illegible] decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoría para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en $160 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y $160 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, vía férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demas accesorios, alumbrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble vía férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, García Mantt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle. 1117-ab.24

Juan de Pino

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos siguen don Isidoro F. Alonso y don Fermin Rigoli contra don Agustin Narizano, se hace saber al público que el dia 9 del próximo mes de Mayo, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras [illegible] por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de dos fracciones de terreno situadas en el Cordon, con frente á la calle Mal Abrigo, compuesta la primera de un área cuadrada de 776 metros 91 mils. tambien cuadrados, y la segunda de 493 metros 500 mils. cuadrados. El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1115-ab.24.

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 26 de Abril, á la 1 y media de la tarde, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al mejor postor venderemos por cuenta y riesgo de los interesados, cantidad de muebles nuevos y usados; 1 aparador y trinchante de nogal, 1 reloj juego de nogal para dormitorio, 15 sillas de comedor tapizadas en marroquí, 1 linda cama con su correspondiente cortinado, alfombras, lindos juguetes de sala, reclinatorios, butacas, mesas tapizadas en peluche, costureros, cuadros al óleo, grabados y oleografías lindísimas, lavatorios, jarras de gabinete, baños ingleses, prensas de copiar, 1 lindo canario con jaula, galerías de brocato de seda, faroles para zaguan y otros.

Mercaderías en general, como ser: vinos, café y yerba, botellas de refrescos, aguas de Florida y Colonia, platos, copas y botellas de cristal y otros artículos que se detallarán en el acto.

EL VIERNES 29 de Abril, remate en nuestra casa calle Cerrito núm. 187. 187-perm

Elias Colombino

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con las mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 75 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: [illegible] don Juan José Mendez y el Sud con [illegible] Leonido Manuel Pereyra [illegible] y el Ceibo [illegible] Pereyra [illegible] derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tejeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208. 1113-ab.24

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.º de Mayo de 1892—A las 3 de la tarde—De un solar esquina en las calles **Justicia y Lima**—Área 260 vs. 65—17 vs. 46 × 15 vs. 92.—Frente al Sud-Este—Títulos á satisfaccion del comprador.—Tiene empedrado pago en ambos frentes.

Por la calle Justicia pasa el tramvía Oriental cada 2 minutos y frente á la misma hay servicio de alumbrado eléctrico [illegible].—Como situacion central y de porvenir inmediato, no puede ofrecerse nada mas ventajoso.—Visítese el solar.

Venta al contado, con la ínfima base de **0.50 cts. la vara.**

Garantía de la oferta: $ 50.

El cartel fijado en el mismo terreno, indica su ubicacion.

Por planos, etc. Arapey 99. 1127-ab.26

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde—En el lugar de su ubicacion—Por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo**—Último remate de 36 lindos solares, con varias esquinas, en la **Villa de la Union**, con frente á la gran calle **18 de Julio**, por medio con la **Estacion del tramvía** y la **Plaza 20 de Febrero** y encerrados entre las calles Figueroa, Pan de Azúcar y otras que son la continuacion de las calles de la Union abiertas al tránsito.—Centros de poblacion con importantes establecimientos industriales. Terrenos muy elevados, completamente llanos, sin desmontes ni terraplenes y con frente y fondo proporcionado.

Es actualmente el sitio donde mas se edifica. [illegible] de 60 las construcciones, debido esto á la proximidad á los centros industriales y á la Estacion del tramvía [illegible].

Atravesamos una de aquellas oportunidades que vienen de perilla á todo hombre sensato y el que desde esta posicion para formar la base de su fortuna, asegurando la felicidad de su familia.

Sacarán un peso por lo que no han de gastar que un real! Realicen hoy la pichincha y más se felicitarán de haber sido previsores!

Solares chicos al alcance de todos. Órden terminante de vender por lo que se ofrezca. Al mejor postor y sin base.—**A 36 meses de plazo**, sin interés, con descuento si optan por pagar al contado.

Con un mensual se harán propietarios de valiosos terrenos con tramvía al frente, donde podrán formar su hogar lejos del centro de la capital.

Los compradores podrán entrar en posesion del terreno y edificarlo con solo abonar la primera mensualidad. Ésta empezará á correr desde el dia del remate.

Los terrenos han sido medidos y amojonados por el agrimensor público don Luis Machado.

Los títulos á satisfaccion de los compradores.

El mejor postor consignará en garantía $ 10 por cada solar.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su ubicacion.

ORDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 8 de Mayo á la 1 en punto, saldrán de la Plaza Independencia, calle Juncal, coches del tramvía, conduciendo gratis á todo el que quiera asistir al remate.

NOTA—[illegible] si el mal tiempo no permitiera efectuarse, el remate, será transferido para el domingo 15 de Mayo.

Por planos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del Crédito Real Uruguayo, 25 de Mayo 345 ó al rematador, calle Arapey 99. 1128-ab.28

Piñeyro & Mula

Remate de muebles y variedad de artículos—Una caja de fierro alemana—Arañas para gas, de cristal y bronce—Cuadros—Árboles frutales y flores—Plantas de adorno, etc.—En nuestra casa calle Zabala núm. 89.

EL VIERNES 29 de Abril á la 1 1/2 de la tarde venderemos al contado y sin base, un surtido en muebles, sillas, 1 caja de fierro para escritorio, [illegible], brazos para gas, de cristal y bronce, [illegible] muebles de fantasía y otros [illegible].

Al mismo tiempo

Una partida árboles frutales, florales [illegible]
ser: naranjos, limoneros, duraznos [illegible]